



**Facultad de Ciencias
Naturales, Exactas y
de la Educación**

**Maestría En
Educación Popular,
Sede Popayán**

8.5.4-55.6/169
Popayán, 28 de agosto de 2026

Profesional
CATALINA ZAMARA RUIZ
Jefe División De Gestión de Salud Integral
Universidad del Cauca

Profesional
DIANA CAROLINA RENGIFO RUIZ
Jefe División de Comunicaciones
Universidad del Cauca

Asunto: Publicación resultado monitoría estudiantil Maestría en Educación Popular, sede Popayán.

Cordial y respetuoso saludo

De la manera más atenta informamos que mediante la Convocatoria de Monitoría estudiantil y de acuerdo con lo establecido en el acuerdo 066 de 2008, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorías Académicas, el programa de la Maestría en Educación Popular, Sede Popayán se permite informar a la Comunidad Universitaria el estudiante elegido para la vinculación como monitor.

Estudiante de pregrado seleccionada:

1. Código: 102122011082

En caso de que la estudiante seleccionada no pueda ser vinculada o se desvincule de la monitoría se llamará a la siguiente persona, quien queda en la categoría de elegible en segundo puesto.

2. Código: 102221010764

Agradecemos su atención y divulgación.

Universitariamente,

STELLA PINO SALAMANCA.
Coordinadora
Maestría en Educación Popular
Sede Popayán.